

RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-06111-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Mar 21/09/2021 3:50 PM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

De: Juzgado 02 Administrativo - Caqueta - Florencia <j02adminfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 21 de septiembre de 2021 3:46 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>; Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** RE: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-06111-00

Buenas tardes, cordialmente me permito remitir el link del expediente digital solicitado, el cual posee todas las piezas procesales que lo conforman.

-  [18001333300220150046600](#)

Atentamente,

Juzgado Segundo Administrativo de Florencia

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>**Enviado:** martes, 21 de septiembre de 2021 2:20 p. m.**Para:** Juzgado 02 Administrativo - Caqueta - Florencia <j02adminfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-06111-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,martes, 21 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.95036

Señor(a):

JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FLORENCIA

email:j02adminfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co

-

FLORENCIA (CAQUETA)

ACCIONANTE: EDILBERTO HOYOS CABRERA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CAQUETA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06111-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 19/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ROCIO ARAUJO OÑATE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA en la tutela de la referencia.

SIRVASE REMITIR DE FORMA INMEDIATA COPIA DIGITAL DEL EXPEDIENTE CONTENTIVO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CON RADICADO 18001-33-31-002-2015-00466-01.

IGUALMENTE SIRVASE PUBLICAR EN SU PAGINA WEB COPIA DIGITAL DEL ESCRITO DE TUTELA, DE LOS ANEXOS QUE LA ACOMPAÑAN Y DE LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA, CON LA FINALIDAD DE QUE CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERES CONOZCA LOS DOCUMENTOS E INTERVENGA EN EL PRESENTE TRAMITE. UNA VEZ REALIZADO LA PUBLICACION, SIRVASE REMITIR LA CONSTANCIA RESPECTIVA.

LA DOCUMENTACION ANTES SOLICITADA DEBERA SER REMITIDA AL CORREO ELECTRONICO secgeneral@consejodeestado.gov.co

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 21/09/2021 14:20:07

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):4_110010315000202106111001expedientedigi20210910124107.pdf

Documento(2):6_110010315000202106111001autoadmisorioadmite20210919082938.doc

Certificado(1) : CFBB21B9CDCC6581ECA5C33FFF3ACB0AE944AF86CB48BBCF8EC034012DCB416A

Certificado(2) : DFBA556B3B701AF3ACAEC9F687EA83B4755517A4F637BB89A81E6607DFF07C1E

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:

<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?>

[url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cj02adminfencia%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Cd7ad636f84e2482f9c5e08d97d34d631%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637678488154476661%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6Ikk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=QxYg%2F7EyTboHRklhz8pHkgElpFVnm8N9VUmSPxycmwU%3D&reserved=0](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cj02adminfencia%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Cd7ad636f84e2482f9c5e08d97d34d631%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637678488154476661%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6Ikk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=QxYg%2F7EyTboHRklhz8pHkgElpFVnm8N9VUmSPxycmwU%3D&reserved=0)

con-86063

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.